



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 11726

C/4079/2023

Montevideo, 1º de diciembre de 2023.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Gabriel Tinaglino:

"Montevideo, 1º de diciembre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General de Casinos, respecto de la situación del Hipódromo del departamento de Rocha. El Gobierno Departamental de Rocha anunció públicamente la finalización de las obras de refacción del Hipódromo de esa ciudad, donde se habrían invertido más de US\$ 1.500.000 y que sería inaugurado el 26 de noviembre del año en curso. A su vez se informó públicamente que el mismo ya había sido reconocido por la Dirección General de Casinos, la que aportaría el dinero para los premios de la competencia y que estaba integrado al Sistema Integrado Nacional de Turf. Posteriormente, dicho Gobierno Departamental emite un comunicado público oficial anunciando que se suspendía la fiesta inaugural debido que no hubo la inscripción suficiente para las ocho carreras para las cuales se había efectuado el llamado. Los vecinos y las vecinas de la zona han transmitido la preocupación generada por la alta expectativa por el anuncio de la inauguración y puesta en marcha del proyecto en el barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Desde qué fecha la Dirección General de Casinos está asesorando a la Intendencia Departamental de Rocha con respecto al proyecto del Hipódromo y en qué consiste concretamente el asesoramiento que esa Dirección brinda en ese tema. 2) Si se realizó un estudio técnico de factibilidad en conjunto con la nombrada Intendencia Departamental previo a realizar la inversión en obras de recuperación y puesta a punto del Hipódromo. En caso de haberse realizado un informe al respecto, solicitamos copia del mismo. 3) Si se realizó un relevamiento de la cantidad de caballos pura sangre de carreras disponibles para competir en el departamento y sus cercanías. En caso afirmativo, mencionar en qué fecha, si se

-2-

comunicaron esos datos a la Intendencia Departamental de Rocha y qué conclusiones se obtuvieron de los mismos. Solicitarnos copia de dicho relevamiento. 4) Cuántas anotaciones se registraron para el llamado al evento que se realizaría el 26 de noviembre del corriente año el cual resultó suspendido. Para la Dirección General de Casinos cuál es la explicación de la anotación insuficiente de ejemplares para las competencias del llamado. 5) Cuál es plan previsto a implementar con el objetivo de obtener una anotación suficiente en los futuros llamados. 6) Si el Hipódromo de Rocha integra el Sistema Integrado Nacional de Turf. En caso afirmativo, mencionar cuáles fueron los criterios técnicos que se tuvieron en cuenta para el ingreso del mismo en dicho sistema y cuáles fueron los pasos efectuados para que el mismo ingresara a ese Sistema. 7) Cuál es el monto total de dinero invertido por la Dirección General de Casinos en ese proyecto. 8) En qué otro centro hípico del país se ha invertido en los últimos 4 años y qué monto se invirtió en ellos. 9) Si se realizó algún control de las obras. En caso afirmativo, nombrar de qué características. 10) Cuál es el plan de reuniones anuales (2024) del Hipódromo de Rocha y cuántas competencias están previstas realizar en cada reunión. 11) Copia del expediente con la totalidad de las actuaciones del Hipódromo de Rocha. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GABRIEL TINAGLINI, Representante por Rocha".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

SILVANA PÉREZ BONAVIDA - 2da. Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia
FERNANDO RIPOLL FALCONE - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2023-5-1-0009722

Montevideo, 12 MAR 2024

Señora Presidente de la
Cámara de Representantes
Ana Olivera
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes presentado por el Señor Representante Gabriel Tinaglino, (Oficio N° 11726 de fecha 1 de diciembre de 2023), se remite en formato digital, CD, copia de lo informado por la Dirección General de Casinos, .

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas